

## **CC.OO. ha exigido la introducción previa de 13 medidas de calidad**

# **La reforma educativa avanza parcialmente en Catalunya**

**Virgili Burrel i Ferrer**

**El Departamento de Enseñanza de la Generalitat de Catalunya ha decidido avanzar unilateralmente la reforma educativa en 58 centros públicos de secundaria, sin que se hayan formulado los criterios para escoger las zonas, y sin establecer en los institutos las condiciones de calidad previstas en la LOGSE.**

### **EL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA NO HA NEGOCIADO LA MEDIDA NI DEFINIDO CRITERIOS DE APLICACIÓN**

El avance consistirá en la oferta de plazas de 30 de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) ya el próximo curso 1.994-95. Según el responsable de Enseñanza, Joan M. Pujals, con esta ampliación serán ya 169 los centros que en Catalunya habrán anticipado la impartición del 3º de ESO, 120 institutos públicos y 49 privados.

### **LA IMPROVISACIÓN COMO SISTEMA**

Resulta difícil adivinar las razones de fondo de esta nueva arbitrariedad, porque la Administración ni negocia ni informa suficientemente, pero lo que parece claro es que el avance del segundo ciclo de la ESO en determinadas zonas y localidades se decreta en medio de la más deplorable improvisación. Según fuentes del propio Departamento, cada una de las delegaciones territoriales de Enseñanza -existen siete en Catalunya- avanzará la reforma a su ritmo. Las únicas previsiones que parece haber efectuado la Administración para los institutos donde se avanza el segundo ciclo de la ESO son las siguientes: se incorporarán a los centros profesorado de primaria y secundaria, siendo los salarios de los maestros y maestras los correspondientes a primaria a excepción de los complementos por cargos directivos, que serán de secundaria; el horario lectivo será de 18 horas semanales; la formación del profesorado consistirá en cursos de 30 horas, con formación específica en julio para los cargos directivos; la inversión prevista se calcula entre 6 y 10 millones por centro, dependiendo de las características de cada uno. La determinación de plantillas está de momento por hacer.

Para valorar adecuadamente este avance parcial de la reforma, debe tenerse en cuenta que se produce en un contexto de restricciones presupuestarias muy fuertes, que están afectando a las plantillas y los recursos económicos de los centros; por otro lado, el retraso de la reforma educativa acordado en diciembre de 1.993, la ausencia de Mapa Escolar y de

una Ley de financiación del sistema educativo no hacen sino aumentar las incertidumbres sobre el desarrollo futuro de los centros que ahora avanzarán la aplicación de una parte de la ESO. La incoherencia pedagógica parece evidente: si se mantiene el actual calendario de reforma, o padece nuevos retrasos, el alumnado de los centros donde se avanza la reforma pueden acabar haciendo EGB, una parte de la ESO y después los actuales BUP o FP. Con todo ello, se corre el peligro de consolidar en los centros de reforma una tercera vía alternativa a los actuales cursos de BUP y FP, desvirtuando así los objetivos de la propia reforma educativa.

Otra consideración que merece la pena poner de relieve es el contraste entre el avanzado unilateral de la reforma y las peticiones de la Comisión de Directores de Institutos de Reforma, que recientemente ha entregado a Enseñanza un escrito donde, después de realizar un balance muy crítico con el actual proceso de experimentación, piden una planificación global de la reforma, más recursos humanos y materiales y más y mejor apoyo a los nuevos centros,... precisamente lo que no garantiza la Administración catalana. Así las cosas, todo hace sospechar que la decisión de Enseñanza responde, más que a consideraciones pedagógicas, a presiones de determinados titulares de centros privados, que desean asegurarse lo antes posible ciertos económicos para el ciclo 14-16 de la ESO, evitando la competencia de los institutos de BUP, por eso piden previamente el avance de la reforma en la red pública en las localidades y zonas que más les interesa.

Para acabar de complicar el panorama, parece que en el propio Departamento de Enseñanza no existe demasiado consenso sobre el avance de la reforma, con opiniones e intereses enfrentados entre las diversas direcciones generales, por lo que no deben descartarse posibles sorpresas en los próximos meses.

## **GARANTÍAS PARA LA REFORMA EDUCATIVA**

Ante las incoherencias que presenta el avance del proceso reformador, CC.OO, ha exigido al Departamento de Enseñanza garantía para que cualquier avance en la reforma se lleve a cabo en condiciones de calidad, aplicando las disposiciones de la LOGSE y las previsiones reglamentarias para su desarrollo. En concreto, hemos pedido que en los nuevos centros donde se impone el avance del segundo ciclo de la ESO introduzcan 13 medidas para asegurar unos mínimos de calidad: aplicación de las ratios previstas por la LOGSE, reducciones del horario lectivo para que el profesorado pueda llevar a cabo la acción tutorial, la atención personalizada, la dirección y coordinación pedagógica del nuevo sistema, la formación específica,... También reclamamos dotaciones de especialistas en psicopedagogía, asesoramiento del Departamento de Enseñanza a los centros, dotación de material pedagógico y didáctico, adecuación de los centros,... Y, por supuesto, transparencia en el proceso de asignación de plazas y retribuciones complementarias en correspondencia a la plaza que se ocupa.

La iniciativa de avance parcial de la reforma, ajena a cualquier proceso de negociación, está provocando una considerable contestación profesional y, en menor medida, social. Hay veces que las actuaciones de la Administración constituyen por sí mismas un ejemplo de cómo no deben hacerse las cosas: en el asunto que nos ocupa, parece que el Departamento de Enseñanza está empeñado en desprestigiar la propia reforma educativa y fomentar de rebote actitudes corporativas, en cierta medida comprensibles ante los despropósitos acumulados en la aplicación del proceso reformador, pero carentes de cualquier posibilidad de traducción práctica más allá de la pura lamentación, la angustia ante el futuro y la resistencia pasiva. En este envite, no siempre resulta fácil mantener una

posición coherente, rechazando a la vez la negligencia y las imposiciones del poder y las actitudes corporativas y defendiendo lo que queremos: que cada paso que se dé en la aplicación de la reforma suponga una mejora palpable en el desarrollo cotidiano del proceso educativo, con una planificación coherente que permita cumplir los objetivos de la LOGSE y consolidar en nuestro país un sistema educativo de más calidad y prestigio. Profundizar en la discusión interna, en la concreción de propuestas elaboradas y en mecanismos de respuesta colectiva para defenderlas continúa siendo una de las principales tareas de CC.OO. para abordar adecuadamente la complejidad creciente del proceso de reforma educativa.